

Firma y Sello Jefe de Departamento



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



RESUMEN DE OFERTAS

09 DE ABRIL DEL 2021.

La información abajo detallada es verídica y correcta.

N°	materiales o servicios	Cantidad	COTIZACIONES Y PRECIOS POR UNIDAD			
			<u>BOMOHS</u>		<u>BOMAS</u>	
			P. Unitario	TOTAL	P. Unitario	TOTAL
1	BOMBA CERTIFUGA PEDROLLO 5.5 HP, 2CPM40 220V 1PH +ACCESORIOS DE SUCCION: (1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA PARA MANGUERA, DE SUCCION DE 2" MANGUERA DE SUCCION VERDE DE 20 PIES, 1 TERMINAL PARA MANGUERA DE 2")	1	L.30,999.36	30,999.36	35,995.00	35,995.00
	IMPORTE EXONERADO			900.00		
	SUB-TOTAL			29,963.51		
	15% ISV			135.11		
	TOTAL			L.30,999.36		L.35,995.00

OBSERVACIONES: En el caso específico de la cotización para compra de BOMBA CERTIFUGA PEDROLLO 5.5 HP, 2CPM40 220V 1PH +ACCESORIOS DE SUCCION: (1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA PARA MANGUERA, DE SUCCION DE 2" MANGUERA DE SUCCION VERDE DE 20 PIES, 1 TERMINAL PARA MANGUERA DE 2") para mantenimiento de campo de futbolde la comunidad de Rancho Grande, Esquias Comayagua.

BOMOHS oferto los precios más bajos y disponibilidad para realizar el trabajo solicitado.

Por lo tanto; la compra se le adjudica a **BOMOHS**

UNIDAD DE BIENES, COMPRAS Y
SUMINISTROS

Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquias, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidaddeesquias.com

BOMOHABOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A.
El Poder de la Experiencia**COTIZACION**

R.T.N. 05019003077924

contactos@bomohsa.com

facebook.com/bomohsa/

www.bomohsa.com

ig:bomohsa_hn

RESIDENCIAL	COMERCIAL	AGRICOLA	INDUSTRIAL	MUNICIPAL
PARA: ALCALDIA MUNICIPLA DE ESQUIAS				
COTIZACIÓN No. 1001		FECHA: 07/01		
ATENCIÓN: LUIS GOMEZ		ASUNTO:		CONDICIÓN DE OPERACIÓN:
TELÉFONO: 98602564				

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO 2CPm40/180C-2 5.5HP 220V 1PH CON ACCESORIOS PARA SUCCION (20 PIES DE MANGUERA SUCCION VERDE DE 2", TERMINAL PARA MANGUERA DE 2" 2 ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE 2", VALVULA DE PIE DE 2", NIPLE HG DE 2X3")	1.00	30,864.25	

VÁLIDEZ DE LA OFERTA Valida Por 15 días	TIEMPO DE ENTREGA 1 DIA	GARANTÍA 6 MESES DESP DE FABR	CONDICIONES DE PAGO CONTADO	IMPORTE EXONERADO LPS IMPORTE EXENTO LPS IMPORTE GRAVADO (15%) LPS IMPORTE GRAVADO (18%) LPS I.S.V. (15%) LPS I.S.V. (18%) LPS TOTAL
OBSERVACIONES BOMBA CENTRIFUGA PEARL 5HP 220V 1PH CEP 50C16S				CONTACTO Darwin Rios darwin.rios@bomohsa.com Sucursal COM

IAN PEDRO BULA TEGUCIGALPA LA CEIBA ROATAN AVE. LEMPIRA S.R.S. CHOLUTECA JUTICALPA LA ESPERANZA STA. ROSA DE COPAN COMAYAGUA TOCOA
FAX: 2588-8911 FAX: 2232-1752 Tel. +(504) 2443-4278 Tel. +(504) 2407-2285 Tel. +(504) 2552-4820 Tel. +(504) 2783-7414 Tel. +(504) 2785-2325 Tel. +(504) 2713-5350 Tel. +(504) 2817-6472 Tel. +(504) 2713-5195 Tel. +(504) 2415-
FAX: 25986617 FAX: 2232-1680
V-R-004

VERSIÓN 9

CONDICIONES DE GARANTÍA



BOMOHS garantiza que todos los productos vendidos y detallados en esta factura son fabricados con materiales de alta calidad según las especificaciones de producción del fabricante. Todo reclamo por equipos y/o productos que presente defectos previamente comprobados por nuestro taller de servicios técnicos, deberá ser presentado dentro de un periodo no mayor a **6 MESES**, dichos periodos contarán a partir de la fecha reflejada en la factura de compra del cliente. BOMOHS a su discreción, hará la reparación o reemplazo del producto defectuoso sin costo para el Cliente, sujeto a las Exclusiones y Limitaciones descritos a continuación.

Todo reclamo por parte del Cliente deberá estar soportado por la factura original y cubre única y exclusivamente el equipo adquirido directamente en BOMOHS. Esta Garantía está limitado a un valor máximo del precio del producto vendido, no siendo responsables, bajo ninguna circunstancia, por los daños consecuenciales o colaterales, retrasos, pérdidas de producción u otros gastos que sufra el cliente a causa del mal funcionamiento del producto y/o servicios.

Exclusiones

La garantía del equipo y/o producto perderá validez en los siguientes casos: uso diferente al estipulado en el manual del fabricante, fallas ocasionadas por conexiones eléctricas o hidráulicas inadecuadas o deficientes, incluyendo insuficientes sistemas de protección como la falta de sistemas de monitoreo de fases, monitoreo de baja carga y protecciones por sobre amperaje; vibración, falta de cebado adecuado o por operar la bomba sin líquido, por causa de bombear líquidos corrosivos o diferentes a los previstos en el catálogo del fabricante o en condiciones de trabajo que excedan los límites establecidos en las especificaciones técnicas dictadas por el fabricante, por desgaste natural de los componentes por uso normal del equipo; un mal sistema de tierra para los componentes eléctricos, sobre todo en los equipos de velocidad variable, por los cuales no se logre evacuar los eventos transitorios de la red eléctrica o los armónicos producidos por estos equipos; daños que ocasionen sus empleados o terceras personas, inclemencia del tiempo que directa o indirectamente los afecten como rayos, inundaciones o calamidades naturales, alteración o reparación del equipo realizado por personal no autorizado por BOMOHS.

Limitaciones

Esta garantía no incluye los gastos de desmontaje, transporte y mano de obra necesarios para la extracción y reinstalación del equipo. Cuando el cliente requiera que BOMOHS haga la inspección en el sitio donde está instalado el equipo, el cliente deberá de cancelar por anticipado los gastos de movilización de los técnicos y del equipo necesario para los fines arriba indicados.

En el caso que BOMOHS haya instalado el equipo, esta garantía cubre los costos de mano de obra durante 30 días después de la fecha que tenga el acta de recepción firmada por el cliente, siempre y cuando sea diagnosticado como defecto de instalación.

LA GERENCIA.



Cotización

Barrio Abajo, frente a ferreteria Sumar, Comayagua.
(504) 9510-0742, bomashn@gmail.com

Fecha: 24/03/2021
Cotización N°: 0390
Asesor: Roberto Nuñez
9510-0742

Cliente:
MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
ESQUIAS, COMAYAGUA
RTN 03019011343990

Cant.	Codigo	Descripción	Precio unidad	Tot
1		BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO 5.5HP 2CPM40 220V 1PH + ACCESORIOS DE SUCCION:(1 NIPLE HG 2X3, 1 VALVULA DE PIE DE 2", 2 ABRAZADERA P/MANGUERA DE SUCCION DE 2", MANGUERA DE SUCCION VERDE 20 PIES, 1 TERMINAL P/MANGUERA DE 2")	L.35,995.00	L.35,995.0

PRECIO INCLUYE DESCUENTO ESPECIAL

Gracias por hacer negocios con nosotros



Total L.35,995.00



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019003077924

Nombre o Razón Social: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV

Domicilio Fiscal: BO LA GUARDIA Calle 24 CLL 2-3 AVE

Representante Legal: GEORGE JUDE FARA J MUSLEH

Actividad Económica Principal: Venta Al Por Mayor De Otros Productos

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☒
Máquina Tragamoneda	☒
Importador	☒
Imprentas	☐
Prestamista No Bancario	☐

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de E.
reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de A.
Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Vent.
Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio
de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de
Art. 8 de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 1992, Ley N° 14
Oficio de la Ley N° 20880 y el Reglamento de la Ley N° 20880
Acuerdo 48 publicado el 18 de Enero de 1993.



Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la
cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 del
Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias en
Honduras

Número de Documento DEI-412- 362237

Transacción



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido materiales **bomba centrífuga pedrollo 2 CP m 40/180-2 5.5 HP 220 V 1 PH con accesorios para succión (20 pies de manguera succión verde de 2", terminal para manguera de 2", 2 abrazaderas para manguera de 2", válvula de pie de 2" niple HYG de 2x3" DE BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS SA DE CV PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMPO DE FUTBOLO COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE, ESQUIAS.**

Según factura N°

Esquías, Comayagua 10 de mayo del año 2021.


Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Depto. Infraestructura y Servicios Públicos



Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD
DE ESQUIAS, COMAYAGUA Y LA COMUNIDAD DE RANCHO
GRANDE, ESQUIAS, COMAYAGUA.**

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad N° 0304-1978-00337, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo N° 22-2017 Publicado en la **GACETA N° 34.520** del 18 de diciembre del 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**, por una parte, el Señor **ALAN RUDY ESCOTO MEDINA** con identidad N°0316-1973-00088 Actuando en su condición de presidente del patronato de la comunidad de Rancho Grande, Esquías, y el Sr. **FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE** con identidad N°0304-1988-00182 actuando en su condición de presidente de la junta directiva pro-mejoramiento del campo de futbol de Rancho Grande, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **MANTENIMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE, ESQUIAS.**

SEGUNDA: Para la ejecución del proyecto la Municipalidad aportara **Hasta L.40,000.00** según el presupuesto 2021 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto.

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, El **SR. ALAN RUDY ESCOTO MEDINA**, Y El Sr. **FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE** manifiestan que su Representada aportará lo siguiente:

1) En Mano de obra

L. 15,000.00

© Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

(+504) 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

municipalidaddeesquias.com



Alcaldía Municipal de Esquías
Comayagua, Honduras, C.A.



CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por **La Municipalidad**, deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. –

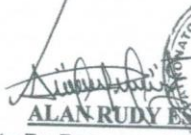
QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de **La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.**

SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2021 en dicho tiempo se pueden realizar los cambios y los pagos de acuerdo al presupuesto 2021.

SEPTIMA: La controversias y reclamaciones relativas al incumplimiento por cualquiera de las partes, interpretación o ejecución del presente convenio en el desarrollo del Proyecto, y que no puedan arreglarse amigablemente, serán sometidos al procedimiento de arbitraje, conforme a la legislación hondureña en la materia. –

Para constancia firmamos el presente y formal **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 07 días del mes de Marzo del año 2021


DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua


ALAN RUDY ESCOTO MEDINA
Presidente De Patronato Comunidad De Rancho Grande


FRANKLIN RONEY SUAZO IZAGUIRRE
Presidente De Junta Directiva Pro-Mejoramiento Campo De Futbol

📍 Barrio El Centro, frente al parque Central, Esquías, Comayagua, Honduras

☎ (+504) 2754-3176

✉ municipalidad0304hn@gmail.com

🌐 municipalidaddeesquias.com

Oficina Solicitante: Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[illegible]

Proyecto o Aplicación: Mantenimiento de Campo de Fútbol, Comunidad de Rancho Grande.

Fecha: 06/05/21

Consulta a Presupuesto

Unidad de Bienes, Compras Y
Suministros

Firma/Nombre del solicitante